

ejemplo de Cesarea, en que destruida la ciudad por asolador terremoto, lograron sólo salvarse el prelado y sus clérigos, merced á «su honesto é devoto vivir», mostrando que si tal conflicto acaeciera en alguna ciudad de España, se hundiría sin duda

la clerezía | con todo su templo
é que la villa | quedase en exemplo
salua sin daño | 1.

Rebosando en su pecho la santa indignacion que le inspiran las deslealtades, torpezas y supersticiones de aquella nobleza que arrogante con los débiles, consultaba las magas y encantadoras para dar cima á sus empresas, le oimos prorumpir en estas palabras:

O rica nobleça! | O grand fidalguía!...
O ynolita sangre! | Tú ; cómo sostienes
por vana cobdiçia | de mundanos bienes
tocar los humanos | en vil villanía?... 2.

Abrumado por las discordias que afligen la patria, respira un instante con noble júbilo, al narrar la victoria de la Higuera, única jornada en que los vasallos de don Juan II aspiraron al laurel de las Navas y del Salado; y lleno de patriótico entusiasmo, exclamaba:

O virtuosa é | magnífica guerra!...
en tí las querellas | volver se devian,
en tí, do los nuestros | moriendo veían
por gloria en los cielos | et fama en la tierra!...
En tí, do la lança | cruel nunca yerra,
nin teme la sangre | verter de parientes!...
Revoca concordés | á tí nuestras gentes
de tanta discordia | é tanta desferra!... 3.

Quien de este modo se sobreponía á los ingenios de la corte, olvidado el amoroso clamoreo de los que se pagaban de trovadores, era en verdad digno del aprecio de los doctos. El *Laby-*

1 *Orden de Mercurio*, cops. XCV y XCVI.

2 *Orden de Saturno*, copl. CCLIX.

3 *Orden de Mares*, cop. CLIII.

rintho, aplaudido por el rey don Juan y por el Condestable, celebrado por el marqués de Santillana y otros distinguidos varones, ganó también la admiración de los cortesanos; y cantado por cuantos aspiraban al nombre de discretos¹, acrecentó su fama en todo el siglo XV, mereciendo en éste y en el siguiente la alta honra de ser comentado por dos de los más esclarecidos humanistas que ha producido España². De poeta hinchado y de preñada vena, violento en las metáforas y corrompedor de la lengua le acusaban al par no despreciables escritores³; acusación

1 El celebrado Francisco Salinas de Burgos, en el cap. XI del lib. VI de su obra *De Musicá*, dando á conocer la empleada para cantar el *Labyrintho*, cuya dedicatoria

Al muy prepotente don Juan el Segundo.

cita, decía estas notables palabras: «Ad hunc enim modum illud cantantem audivi, dum essem adolecens Burgis, Gonsaluum Francum, nobilem virum, non minus cantus quam status et generis claritate pollentem» (Salamanca, 1577). Se ve pues que en la primera mitad del siglo XVI eran todavía las *Trescientas* cantadas con grande aplauso por los caballeros, no interrumpida la tradición del precedente.

2 Aludimos al famoso comendador griego Fernán Nuñez de Guzmán y al renombrado Francisco Sánchez de las Brozas, su discípulo.—De uno y otro vimos ya en la *Introducción general* con cuánto aplauso y respeto hablan de Juan de Mena y del *Labyrintho* (t. I, pág. V).

3 Miguel Sánchez de Lima en su *Arte Poética*, dada á la estampa en Alcalá [1580] por Juan Iñiguez, dice refiriéndose á Hierónimo de Arbolante «que hizo Mena coplas que se han de leer á descansadas, porque como tenía preñada vena, trescientas nos dexó preñadas» (fól. 13 v.). El clásico don Diego Hurtado de Mendoza, después de abandonar los antiguos metros españoles, que cultivó con fortuna en su juventud, escribió contra el *Labyrintho* y su autor una *Carta satírico-burlesca*, en que mostró ménos razón que ingenio. El Brocense exclamaba entre tanto contra los enemigos de Mena: «Dicen algunos que es poeta muy pesado y lleno de antiguallas; y dicen esto con tanta gravedad, que si no les creemos parece que les hacemos injuria. Y no advierten que una poesía heroica como ésta (habla del *Labyrintho*), por su gravedad tiene necesidad de uso y sentencias graves y antiguas para levantar el estilo. Y al fin los que hallan este poeta por pesado, son unos ingenios que ponen todo su estudio en hacer un soneto ó canción de amores, que para entenderlos, es menester primero preguntarles á ellos si lo entendieron» (Prólogo al Coment. del *Labyrintho*).

que ha sido despues repetida con grandes creces, sin que ni en uno ni en otro caso se haya hecho justicia al afortunado poeta, que eminentes críticos de nuestros dias han vuelto á saludar con nombre de Ennio Castellano ¹. Juan de Mena (es evidente) en su elocucion, en su estilo y lenguaje, así como las altas aspiraciones de su musa, rompe el concierto de los sectarios de la *escuela provenzal*, arrancando á su lira acentos no escuchados hasta entonces en el parnaso de Castilla. Como el Dante, aspira á crear, dándole carta de naturaleza, un dialecto poético que sublime las producciones del arte; empresa acometida ya por Imperial y los vates sevillanos, sus discipulos, en el sentido y con el fruto que antes de ahora expusimos. Mena, más fogoso, de imaginacion más arrebatada y pintoresca, admirador vehemente de los clásicos y de la antigüedad, envidia los aciertos de griegos y latinos y anhela tal vez eclipsar su gloria. Hijo de Córdoba, por genio y por carácter, se siente sin embargo inclinado á dar la preferencia á Lucano; y empapado en su estudio, llega á connaturalizarse con las osadas metáforas y las exageradas hipérboles que le caracterizan, enriqueciendo al propio tiempo la diction y la frase con voces y giros enteramente peregrinos. Arsenal abundantísimo y de buena ley creyó encontrar en la lengua latina para consumir su obra, pero no fué exclusivo. Multitud de palabras halló tambien en la toscana, y no pocas en la francesa, que no vaciló en

¹ Sarmiento, núm. 823; Floranes, *Vida literaria del canciller Ayala*. El primero le disputa el nombre de Ennio español, que intenta adjudicar á Berceo; mientras el segundo le acusa de «corrompedor del gusto» no sólo en su tiempo, sino tambien en los siglos más presuntuosos. No advirtieron que al ser designado Mena por el P. Juan Luis de la Cerda con dicho nombre (*Eneid. Virgil.*, lib. IV, vers. 37, núm. 13), se referia este insigne latinista á las innovaciones introducidas por Mena en el dialecto poético, tomando por pauta á los poetas latinos, y que en este caso ni puede negársele cierta semejanza con Quinto Ennio, ni condenársele como corruptor de un dialecto aún no perfeccionado. En este sentido se expresa nuestro docto maestro don Alberto Lista, al tratar del *lenguaje poético* (*Ensayos Literarios*, t. II, pág. 18), concediendo á Juan de Mena la *intencion de crear un dialecto* distinto del prosáico, «aunque todavia (añade) tenia que luchar su grande genio contra la rusticidad del lenguaje», y devolviéndole en consecuencia el expresado nombre de Ennio español.

traer al patrio idioma para acaudalar su nuevo dialecto poético. Acertó en verdad muchas veces: faltáronle otras la sobriedad y el pulso convenientes; dejóse las más llevar del anhelo de originalidad, que engendraba en su pecho la conciencia de sus propias fuerzas, y como inevitable resultado, fué su innovacion arbitraria, sistemática y peligrosa ¹. De aquí los aplausos y los

¹ Aunque siguiendo la historia de la poesía castellana y consultando la naturaleza misma del arte, no podemos admitir el aserto de que antes de Mena no existió *lenguaje poético* distinto del *prosáico*, justo es reconocer que el poeta de Córdoba, auxiliado de otros ingenios, hizo los mayores esfuerzos para darle nuevo carácter. Introdujo con este objeto multitud de voces gráficas y pintorescas, tales como: *nubífero, turbido, evieterno, consono, beligeró, armigero, penatífero, dulcído, elegiano, crinado, funeréo* y otras sin cuento, que imprimieron al lenguaje cierta novedad é inusitada nobleza. En cambio trajo excesivo número de palabras enteramente latinas, así como *superno, exilo y exilio, minaz, ultriz, tábido, pigro, vaniloco, ficto, esculto, fuscado, insuflar, prestigiar, trucidar, mendacia* y otras, que si bien han logrado en dias más cercanos entrar en el uso de los eruditos, comunicaban á la lengua no poca extravagancia, revistiéndola de pedantescas nieblas. *Sabre, sage, pruina, corusco* y otras muchas dicciones del mismo son, vinieron del francés y del italiano, en lo cual no fué Mena el primero, dada la imitacion de Imperial y sus discipulos; pero lo que más alteró el antiguo lenguaje, lo que infundió al poético de Mena nuevo sello y fisonomía, fué el abuso del *hipérbaton*, que quiso tambien llevar al terreno de la prosa, por medio de las traducciones del latin, como ya notamos oportunamente. Las inversiones son en efecto tan frecuentes y violentas en sus poemas, que dislocan enteramente la frase, quitándole toda belleza: las trasposiciones tan arriesgadas como éstas: *las maritales tragando cenizas,—á la moderna volviéndome rueda;—que non sé fablar quien lo pueda*, etc.—Todos estos accidentes caracterizan en tal manera los referidos poemas, que no concebimos cómo han osado algunos atribuir á Mena obras de índole enteramente distinta, tales como las *Coplas de Mingo Rebulgo*, el *Diálogo entre el Amor y un Viejo*, dado que hubiera alguna razon histórica favorable á semejante error.—Debemos advertir no obstante que desde la edicion de 1499 hasta la reimpression de las *Obras del Brocense*, en que se reprodujo el *Labyrintho* con las glosas y otras composiciones [Génova, 1765], se han cometido inexactitudes que hacen más difícil la inteligencia de Mena y más peregrinas su diction y su frase. Sin una edicion cotejada escrupulosamente con los MSS. coetáneos, que por ventura se han trasmitido á nuestros dias, no es posible conocer en todo su valor al ilustre poeta de Córdoba.

vituperios, pronunciados en nombre de la misma antigüedad clásica, á que habia pedido Mena sus armas, para dar cima á su nada fácil empresa: de aquí la fluctuacion que manifiesta la crítica, al quilatar su *Labyrintho*, y al concederle el legítimo puesto que le ganó su ingenio en la historia de las letras españolas. Pero no se olvide lo que en otro lugar asentamos ¹: con Juan de Mena vuelve á tomar vida en el parnaso ibérico el genio de los Sénecas y Lucanos: no tardarán por cierto en revelarse en mayor escala su fogosidad y su impaciencia, produciendo en la república de las letras más dolorosos estragos ².

El poeta de Córdoba representaba en la corte de don Juan II el apogeo de la escuela *alegórica*, así como Fernan Perez de Guzman perpetuaba denodadamente la *tradiccion didáctica*, contrapuestas una y otra en sus medios y en sus fines á la *escuela provenzal*, á quien rendía culto la muchedumbre cortesana. Uno de los más respetados varones de aquella edad, insigne en las armas y en la toga, y cuyo nombre hemos pronunciado más de una vez con respeto, venia no obstante á reflejar en sus obras las leyes, á que todas tres escuelas se ajustaban, mereciendo en tan vario sentido, así el aplauso de sus contemporáneos como el aprecio de la moderna crítica ³. Tal es don Ínigo Lopez de Men-

¹ I.^a Parte, cap. III.

² Valerio Romero decia en el *Epicedio* que Mena «fué hombre elocuente», añadiendo que su *estilo era sublime* y de *tal altura* (escribe)

que á nuestro Lucano le quiero igualar.

Lo mismo, y con mayor entusiasmo, se dijo siglo y medio despues de Góngora.

³ Al entrar en el estudio del Marqués de Santillana, debemos advertir que así en lo relativo á la vida de este prócer, como al juicio de sus producciones, nos referimos principalmente á las *Obras* que en 1852 dimos á la estampa, con las ilustraciones, notas, variantes y comentarios convenientes. Habiéndonos valido para la *Vida del Marqués* de más de mil documentos originales, sacados del Archivo del Infantado, no hay para qué decir que pudimos rectificar plenamente cuantos errores se habian cometido en este punto: respecto del juicio de sus obras, observaremos que acogido por los críticos de Alemania y Francia con mayor benevolencia de lo que esperábamos, únicamente nos era ya dado acomodarle al plan general de la historia, tal como vamos exponiéndola.

doza, marqués de Santillana.—Hijo de aquel Almirante, que no tenia par entre los próceres de Castilla, lloróse huérfano en la más tierna infancia, debiendo á los desvelos de su virtuosa madre, doña Leonor de la Vega, la conservacion de sus Estados y, lo que es de mayor efecto, esmerada educacion moral y literaria, en que tenia tambien alguna parte su abuela, doña Mencía de Cisneros ¹. Aliado con la ilustre casa de los Figueroas por sus esponsales con doña Catalina, hija del maestre don Lorenzo Suarez; iniciado en la amistad de don Enrique de Aragon, *mayor de los sabios* de aquel tiempo ², señalóse por primera vez, entre los grandes de Castilla, que formaron la comitiva del infante de Antequera, al coronarse rey en Zaragoza. Vuelto á la patria, celebradas sus bodas y tomada posesion de sus bienes, con beneplácito de la reina doña Catalina, comenzaba á saber cuánto debia á su esforzada y generosa madre en la defensa y guarda de la herencia de sus mayores, cuando muerta la esposa de Enrique III, se vió arrastrado en las revueltas de la corte, tomando partido por los infantes de Aragon, y autorizando con su nombre, y despues con su presencia, los desacatos de Tordesillas y Montalvan, en que bajo el pretexto de la privanza de Juan Hurtado de Mendoza y de don Álvaro de Luna, era vilipendiada y escarnecida la majestad del trono. Una y otra vez se mezclaba Ínigo Lopez en tan escandalosas turbulencias, olvidándose de lo que debia á su propia sangre ³: reparando al cabo en los deberes que le imponia, y nombrado fronterizo de Aragon, sellaba su lealtad en los campos de Araviana con heróico esfuerzo, que le conquistaba renombre de experto capitan y valeroso soldado;

¹ Ticknor dice que el Marqués nació en Astúrias, donde su familia tenia sus principales señoríos (Prim. ép., cap. XIX). Nació en Carrion de los Condes el 19 de agosto de 1398, y los principales señoríos paternos eran los de Guadalajara, Hita, Buitrago y el Real de Manzanares; todos en Castilla: los maternos estaban en los valles de las montañas de Santander, llamadas entonces *Astúrias de Santillana*. De aquí ha debido sin duda proceder el error de Ticknor. Este conviene en que se educó en Castilla.

² *Deffusion de don Enrique de Villena*, copl. XXII.

³ No se olvide que era nieto del prócer que en Aljubarrota dió su caballo á don Juan I, muriendo víctima de su lealtad.

lauros que hubieron de crecer más tarde, al medir sus armas con los moros de Granada. En 1437 era el señor de la Vega enviado á la frontera de Córdoba y Jaen para reprimir la insolencia de los sarracenos: Huelma, Bexiz y otros castillos y fortalezas, tales como las torres de Oralin y del Lucero, veian volar en sus almenas los estandartes de Castilla con los pendones de los Mendozas; y reducido el rey de Granada al último extremo, solicitaba de don Juan II y obtenia del Capitan Mayor humillantes paces, que lo hubieran sido más, á consentirlo los nuevos disturbios y tiranías de la corte ¹.

Mientras en la frontera defendía y ensanchaba el territorio cristiano, quebrantada la real palabra, habia tirado á destruirle don Álvaro de Luna, favoreciendo los pleitos que le movian sus enemigos: irritado de tal proceder, retirábase á sus Estados de Guadalajara, llevándole su enojo á tomar parte en la empresa, ya varias veces malograda, de arruinar al Condestable. Á punto de perecer estuvo en lo más recio de aquellas discordias, que amenazaban devorar á Castilla: cansado de escándalos, confederóse al fin con los Cerdas, para sostenerse en estado neutral; posicion ventajosa, de que vinieron á sacarle los ruegos del príncipe don Enrique, empeñándole nuevamente á favor de la corte. La famosa batalla de Olmedo [1445], dió á Íñigo Lopez la dignidad de marqués de Santillana y conde del Real, con titulo de *don*, muy ambicionado por entonces; pero ensañado á poco don Álvaro, en sus parientes, arrojóle de nuevo la indignacion en el bando enemigo, no descansando ya hasta la terrible venganza de Valladolid; leccion no menos útil para los privados que fructuosa para

1 Mucho tiempo despues de terminado este capítulo, en que extractamos la *Vida del Marqués*, puesta al frente de la edicion de sus *Obras*, escribimos una *Memoria histórico-crítica sobre las treguas celebradas en 1439 entre los Reyes de Castilla y Granada*, ilustrándola con noventa y seis documentos originales, relativos á las mismas. Presentada á la Real Academia de la Historia, destinóla esta ilustre Corporacion á formar parte del tomo X de sus *Memorias*, que verá en breve la pública luz, donde podrán consultarla los lectores, para apreciar dignamente cuánto debió Castilla al esclarecido ingenio, que aquí estudiamos, como Capitan Mayor de las fronteras de Jaen y de Córdoba.

los reyes y los pueblos. Desde aquel instante fué el marqués de Santillana el más autorizado y poderoso magnate de Castilla: en las Cortes del reino, en los consejos de la corona eran su voz y su voto igualmente respetados, merced á su granada experiencia, y sobre todo á la grande reputacion que en armas y en letras alcanzaba quien habia logrado hacer popular la gallarda máxima de que «la sciencia non embota el fierro de la lanza, nin façe floxa la espada en la mano del caballero» ¹. Rodeado pues de la doble aureola del poder y de la ciencia, que le tenia conquistada «grand fama é claro renombre en muchos regnos fuera de España» ²; honrado sobremanera en sus hijos, que se ilustraban ya con los envidiables lauros de los repúblicos y prelados; entregado á las piadosas prácticas de la religion, que sirviéndole de consuelo en medio de sus aflicciones domésticas, le llevaban á compartir sus riquezas con los pobres, y á dar asilo á los que desengañados del mundo buscaban la paz del claustro ³, llegaba al término de sus dias con la tranquilidad del justo y el gozo interior del cristiano, llenando de admiracion á cuantos en aquel solemne momento le rodeaban ⁴.

1 Prólogo á los *Proverbios*.—Repetíanla despues diferentes escritores del siglo XVI: Feliciano de Silva, en su *Segunda Celestina*, decia:

Allende de ver su grande excelencia
verás el refran cumplido y entero:
no embota el saber la lanza al guerrero.

Algun tiempo despues escribia Julian del Castillo en su *Historia de los Reyes Godos*, que daba al público su hijo en 1624: «*Letras no embotan las armas*, segun dice el proverbio vulgar, y es verdadero».

2 Hernando del Pulgar, *Claros Varones*, tít. IV.—Juan de Mena habia asegurado lo mismo desde 1438, añadiendo que á su fama muchos extranjeros «que en España non avian causa de pasar avian por huéspedes sofrido venir en la castellana region», lo cual no era desconocido ni nuevo (Prólogo de la *Coronacion*; *Vida del Marqués*, pág. IV de sus *Obras*).

3 En 1430, 1454 y 1456 fundaba, restauraba y dotaba los monasterios de Sopetran y Lupiana, y sobre todo el hospital de Buitrago, teniendo la piadosa satisfaccion de verlo poblado de pobres enfermos.—(Véase su *Vida* en dichos años).

4 Es interesante y curioso por extremo el tratado que sobre la muerte del Marqués escribió el doctor Pero Diaz de Toledo, primer glosador de

Sucedía esto en 25 de marzo de 1438, año en que frisaba con los sesenta de su vida. Ninguno de sus coetáneos la había gastado con mayor fruto de la patria; pues que no solamente «tenía de continuo en su casa doctores é maestros, con quienes «platicaba en las sciencias»¹, poniendo á su cuidado la traducción de las obras clásicas de la antigüedad, segun queda probado en el anterior capítulo, sino que consagrado él mismo al noble ejercicio de las letras, apenas sería posible señalar momento alguno de ocio, en que no diera testimonio de su ingenio². Aplaudido fué éste desde su juventud en la corte, como lo fuera también su gallardía y magnificencia en las justas de hierro y en los banquetes y saraos, con que agasajó una y otra vez al rey don Juan y á sus magnates³. Crecía su reputación con la edad hasta el punto de recibir los títulos de «maestro, caudillo é luz de dis-

sus *Proverbios*, con título de: *Diálogo é raçonamiento entre el noble é generoso señor don Fernando Alvarez de Toledo, conde de Alva et señor de Valdecorneja, et el doctor Pero Diaz, oydor et referendario del Rey nuestro señor et de su consejo*, etc.—Las últimas palabras del Marqués que recogió Pero Diaz no pudieron ser más piadosas ni edificantes: «Ya »veo en mí (exclamaba por último) señales que la vida se acaba: encomiendo mi alma á Dios que la crió é redimió, é fago fin de mi vida, derramando lágrimas de mis ojos; é gimiendo, demando á Dios misericordia »é piedad, é con el rey David digo: «*Confesso mi injusticia é peccado, á ti, Dios mio; é tú perdonarás la impiedad é maldad mia*». E suplicote que pongas la tu pasión entre mí é el juysio tuyo. . y expirando dijo: *Domine Jhesu; suscipe spiritum meum in manibus tuis... Domine tibi commendo spiritum meum*». (Vida, págs. CV y CVI.)

1 Pulgar, loco citato.

2 Sobre este punto es digna de trasladarse aquí la estrofa que le dirige Juan de Mena (*Obras*, pág. 317).

Nunca vos fallo | más acompañado
que quando vos solo | estays retraydo:
el punto del tiempo | por ocio tenido
aquesse vos face | muy mas negociado;
vos dades al día | diversso cuydado,
façey que la noche | padescas tal quiebra
que quando los otros | están en tiniebra,
entonces vos fallan | muy más alumbrado.

3 Crónica de don Juan II, años 1433 y 1435, caps. II y VII; id. de don Alvaro, tit. XLI.

cretos y Febo en la corte», segun le apellidaba Juan de Mena, sobreponiéndole otros, no ménos eruditos, al célebre Lucano, y designándole como el «sábido más exçellente», capaz de «enmen- dar las obras del Dante» y de «componer otras más altas»¹. ¿Qué fundamento real tenían tan extremadas alabanzas?.... El que, por su erudición histórica y por sus estudios de filosofía moral, era con razón reputado cual «fuente manante de sabiduría», ¿merecía igual lauro como poeta?... Sus obras (ya queda advertido) le presentan filiado al par en las tres escuelas artísticas, que dominaban el parnaso. Jóven *trovador*, tuvo por «exercicio cortesano con el justar y el dançar», componer *deçires é cançiones* amorosas, interviniendo despues en las *disputaciones* teológicas, históricas y morales, en que se deleitaban el rey y sus palaciegos. Llegado á edad madura, hombre de estado y docto á la manera del siglo, volvió la vista á las lecciones que le ministró en su primera juventud la *tradiccion didáctica*; y para enseñanza de los príncipes, para consuelo de los oprimidos y para advertencia de los favoritos, escribió los *Proverbios* y las *Coplas al rey don Alonso de Portugal*; trazó el *Diálogo de Blas contra Fortuna*, y dió á luz el *Doctrinal de Privados*, modelo de otras muchas producciones, inspiradas también por el ruido que produjo la catástrofe del gran Condestable. Admirador del Dante y del Petrarca, aspiró por último á seguir el ejemplo de Imperial, á quien adjudicaba «la triumphal é laurea guirlanda de poeta»; y fijando sus miradas en la *Divina Commedia* y en el *Cancionero* del amante de Laura, adoptaba la forma *alegórica*, al llorar la *Defunssion de don Enrique de Villena* y al lamentar la prision de don Alfonso V de Aragon y sus hermanos en las aguas de *Ponça*, aplicándola de igual suerte á la *Coronación* del

1 Gomez Manrique, *Dezir* en que le pide su *Cancionero* (pág. 326 de las *Obras*). También en la composición elegiaca que le dedica, decia:

Por cierto non fué Boeçio
nin Leonardo de Areçio
en prosa más elegante:
pues en los metros el Dante
ant'él se mostrara neçio.
(*Canc. de Amb.*, tól. 65).

poeta valentino, *Mossen Jordi*, al *Inferno de los Enamorados*, al *Sueño* y á otras varias producciones, mientras ensayaba en la lengua de Castilla el *itálico modo*, siendo el primero que dota al parnaso español de la forma del *soneto* ¹.

Pero no se debilitaba su ingenio poético, al ambicionar tan varios laureles. Pagándose de conocer las *Régulas del trovar* y las *Leyes del Consistorio de la gaya doctrina*, cuando trazaba el prólogo de una obra *didáctica* ², aventajó en efecto á todos los trovadores cortesianos en la gracia, soltura y agudeza de sus *dezires* amorosos y de sus *canciones*, logrando en aquella edad ser inimitable en las *serranillas*, cuya frescura y lozanía parecen recordar la fragancia de nuestros campos, habiéndole conquistado con su dulzura y sencillez el aplauso de los modernos críticos extranjeros y la imitación de no vulgares poetas ³. Grave, severo, sentencioso y sóbrio, á la manera de Rabbi don Sem

1 Decimos del *soneto*, porque no puede asegurarse lo mismo del verso endecásilabo, ensayado desde los tiempos de Imperial, conforme saben ya los lectores. Los críticos portugueses han pretendido adelantarnos en el cultivo de esta combinación artística; pero aunque la gloria no es grande, cúmpenos decir que nadie atribuye hoy la pretendida antigüedad á los sonetos portugueses, que se han tenido por obra del rey Alfonso IV, y después se atribuyeron al infante don Pedro, hijo de Juan I, sabiéndose ya que fué su autor Antonio de Ferreira, quien en el siglo XVI procuró contrahacer el lenguaje del XIV, para elogiar á Vasco de Lobeira, como autor del *Amadis* (Bellerman, pág. 70). También el elocuente Hernando de Herrera en sus *Anotaciones de Garcilaso* (Sevilla, 1580, pág. 75) había reivindicado esta honra para el marqués de Santillana contra las pretensiones de Boscan y sus admiradores.

2 Prólogo de los *Proverbios*, pág. 26 de las *Obras del Marqués*.

3 Ticknor, *Prim. Epoc.*, cap. XIX; Clarús, t. II, pág. 71.—Las *Serranillas* fueron traducidas al catalán (*Obras del Marqués*, pág. 134 de la *Vida*) y glosadas en el siglo XVI, como acreditan las impresiones que de ellas se hicieron en pliegos sueltos. Una de estas glosas insertó Wolf en su trabajo *Über eine Sammlung spanischer Romanzen*, etc., pág. 56; y nosotros hemos allegado otras varias que incluiremos en una segunda edición de dichas *Obras*. Há poco que un joven poeta dramático ha tomado una de estas *serranillas* por tema de una de sus producciones, con título de la *Vaquera de la Finojosa*; pero dándole un sentido histórico, que no puede tener, y cometiendo multitud de errores y anacronismos imperdonables.

Tob, del Canciller Ayala y de Fernan Perez de Guzman, teniendo por base de sus lecciones la historia y la moral, se mostraba después en las obras *didácticas*; y al paso que usando solicitud de padre en los *Proverbios*, señalaba al príncipe don Enrique la senda que debía seguir para moderar sus acciones, como rey y como hombre [1457]; al paso que recordaba á don Alonso de Portugal, en las *Coplas* que le dedica, los altos ejemplos de sus mayores, para despertar en su pecho el sentimiento del heroísmo [1438], derramaba en el *Diálogo de Bias contra Fortuna* el bálsamo consolador de la filosofía sobre el afligido ánimo de su primo Fernan Alvarez de Toledo, preso en el castillo de Roa [1448], y con el terrible ejemplo de don Álvaro de Luna enseñaba á los favoritos, en el *Doctrinal de Privados*, á no despreciar la justicia, desvanecidos por el no limitado poder, al verse en la cumbre de las riquezas [1454]. Sin levantarse á la esfera en que se ostentaba el autor del *Labyrintho*, desplegabá, como cultivador del *arte dantesco*, fuerza nada común de inventiva; y ora refiriéndose á los personajes y hechos históricos más notables de su tiempo, ora imaginando asuntos y héroes propiamente fantásticos, no sólo concedía al genio y á la santidad de sus coetáneos en la ya citada *Coronación de Mossen Jordi de Sant Jordi* [1450] y en la *Canonización de mestre Viçente Ferrer* [1442], la misma apoteosis, á que le sublima Juan de Mena, sino que daba en el *Inferno de los Enamorados*, en el *Triunphete* y en la *Querella de Amor* la norma y pauta de aquella suerte de visiones eróticas, que tanto aplauso lograron durante todo el siglo ¹. Varió era finalmente el objeto de los *sonetos* que, al inscribirse bajo las banderas de Petrarca, compone, manifestando en todos que así como su musa respondía á las

1 Como veremos, apenas hay poeta de importancia que no siga esta misma pauta. Ninguno ha merecido sin embargo que se diga de sus ficciones de amor lo que escribe Clarús de la citada *Querella*. «Dulce melancolía, profunda verdad poética hallo en el poema que lleva el título de *Querella de Amor*, en la cual se aparece en sueños al poeta un hombre, herido cruelmente de una flecha, quejándose de la pérdida de su amada» (tomo II, pág. 71).